Nota de prensa

Para prácticas académicas

La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria firma un convenio con la Universidad Pontificia Comillas para la formación ferroviaria

- **Con esta colaboración se contribuye a la formación de profesionales especializados en seguridad operacional e interoperabilidad, así como a difundir la cultura de la seguridad.**
- **Este nuevo convenio es un paso más en la línea de la colaboración que la AESF, organismo público adscrito a Mitma, viene manteniendo con múltiples instituciones educativas.**

Madrid, 17 de julio de 2020 (Mitma).

La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF), organismo público responsable de la supervisión de la seguridad ferroviaria adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha firmado un convenio con la Universidad Pontificia Comillas para el desarrollo de programas de cooperación educativa.

Este nuevo convenio es un paso más en la línea de la colaboración que la AESF viene manteniendo con múltiples instituciones educativas. Su principal objeto es regular la colaboración en la formación de estudiantes, a través de un programa de prácticas académicas externas cuyo fin es permitir a los estudiantes universitarios aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

En el convenio se regula la tipología de las prácticas, su duración y todos los aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de las mismas. La actividad del estudiante será tutelada y evaluada conjuntamente por un tutor de la AESF y por un profesor de la Universidad Comillas, emitiendo

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

el tutor designado por la AESF un informe final en el que, entre otros, se valorará el desempeño del estudiante.

Con esta firma, se atiende una de las necesidades detectadas por la AESF en el sector ferroviario para los próximos años: la disponibilidad de nuevos profesionales especializados en seguridad operacional e interoperabilidad, así como en campos técnicos como el del material rodante ferroviario.

En ese sentido, para fomentar la incorporación de nuevos profesionales, resulta muy oportuno que las entidades del sector educativo se involucren en la formación en estos campos profesionales.